

Guayaquil, 25 de Abril del 2017.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INFORMACION DE MEDIOS S. A. INFOMEDIA
Ciudad**

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, en los estatutos de la compañía y en la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a la Junta General de Accionistas el informe anual sobre la marcha de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016 de mí representada **INFORMACION DE MEDIOS S. A. INFOMEDIA**, mismo que cumplió y ha cumplido regularmente con las disposiciones legales vigentes, por lo que desde el nuevo año, la compañía ha sido designada como contribuyente especial.

Informo a ustedes que el desarrollo de las actividades inherentes a mi cargo, estuvieron orientados a dar cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

En relación a los resultados del 2016, tenemos a bien informar que a pesar que la Industria publicitaria decreció un 22,5%, nuestros ingresos sólo se redujeron un 5,2% debido a nuevos negocios que generamos, mismos que suplieron las suspensiones de servicio que tuvimos a lo largo del año.

En cuanto a los gastos, les informamos que se incrementaron en un 0,9% debido al nuevo impuesto denominado contribución solidaria por el terremoto, mismo que ascendió a US\$ 18.306,18 que representó el 2,4% de los gastos anuales.

Como producto del impuesto anterior, la utilidad se redujo en un 11,6%, es decir de US\$ US\$475.960 a US\$420.753, lo que implica que cumplimos adecuadamente con los accionistas, socialmente con los trabajadores y tributariamente con el Estado.

Para el año 2017 la administración intentará mantener los ingresos y los gastos a pesar de la inflación vivida, maximizando los recursos físicos y humanos debido a que se proyecta un nuevo año de recesión de la industria publicitaria.

Agradeciendo por la confianza depositada, me suscribo.

Cordialmente,



JOSE LUCERO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL